



CAMBIO CLIMÁTICO Y ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS EN PARQUES NACIONALES

¿Qué son las especies exóticas invasoras (EEI)?

Son plantas, animales u otros organismos introducidos por el ser humano en un hábitat diferente al suyo, y que son dañinas para la biodiversidad, los servicios del ecosistema o el bienestar humano.

Son una de las principales causas de extinción de especies y degradación de ecosistemas a nivel mundial. Los costes directos e indirectos de las invasiones biológicas son difíciles de cuantificar, pero en España ascienden a millones de euros al año.

El Catálogo Nacional de Especies Exóticas Invasoras recoge 180 organismos que constituyen una amenaza grave para las especies nativas, los hábitats o los ecosistemas, la agronomía, los recursos económicos o la salud.

¿Hay especies exóticas invasoras en los Parques Nacionales españoles?

Sí, existen multitud de especies exóticas registradas en la Red de Parques Nacionales. Tan solo una pequeña parte llega a causar daños, pero tan graves que ponen en riesgo especies y paisajes clave en nuestro patrimonio natural.

Los efectos del cambio climático son evidentes en la Red de Parques Nacionales y se materializan en cambios en la estacionalidad y distribución de especies nativas, en la alteración de procesos de erosión o control hídrico, y en una mayor incidencia de plagas y enfermedades.

Es de esperar que el cambio climático facilite a las especies invasoras alcanzar cotas cada vez más altas, mientras nuevas especies llegan desde latitudes más cálidas con efectos impredecibles sobre la biodiversidad.

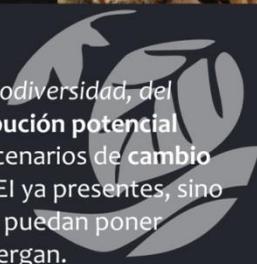
La Red de Parques Nacionales ofrece un refugio excepcional para la conservación de las especies y hábitats más vulnerables. Pero su sostenibilidad a largo plazo está comprometida por la doble amenaza que suponen el cambio climático y la llegada de especies invasoras.

La APP "INVASORES en la Red de Parques Nacionales", para la detección y alerta temprana de especies exóticas invasoras, podrá descargarse a través de la web <http://www.mapama.gob.es/es/red-parques-nacionales/>



Proyecto BioCambio

BioCambio, proyecto piloto realizado con el apoyo de la Fundación Biodiversidad, del Ministerio para la Transición Ecológica, busca poder **predecir la distribución potencial** de determinadas **EEI en los Parques Nacionales** de nuestro país bajo escenarios de **cambio climático**, de cara a servir no solo como una ayuda en la gestión de las EEI ya presentes, sino como una herramienta para poder **prevenir futuras invasiones** que puedan poner en **jaque** a las especies y ecosistemas que estos lugares albergan.



Chumbera (*Opuntia ficus-indica*)



Imagen: GEIB Grupo Especialista en Invasiones Biológicas

La chumbera ha sido cultivada desde la época precolombina en Mesoamérica y es casi imposible localizar el origen exacto de la especie, aunque se cree que procede de **México**, desde donde se introdujo inicialmente para la explotación de la cochinilla y después para delimitar fincas, como planta forrajera para el ganado y consumo humano (higos chumbos).

Es muy tolerante y puede proliferar en climas con veranos muy cálidos de más de 40 °C e inviernos fríos con temperaturas que caen por debajo de 0 °C durante breves períodos de tiempo.

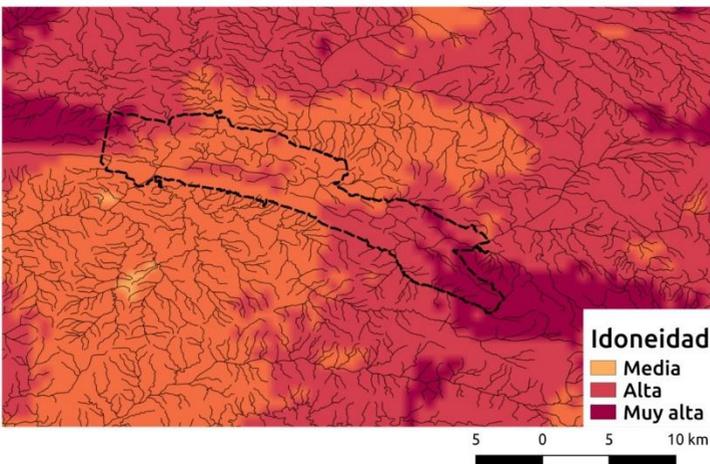
IMPACTO

La chumbera tiene la capacidad de **competir** con el resto de la vegetación, como lentiscos, retamas o enebros. El proceso de invasión se ve agravado por el pastoreo selectivo de ganado en las pocas plantas nativas que quedan, lo que puede llevar a la existencia de **monocultivos** de chumbera con una dramática pérdida de biodiversidad. Cuando el ganado se ve obligado a alimentarse casi exclusivamente con la chumbera, puede provocar incluso la muerte.



Imagen: GEIB Grupo Especialista en Invasiones Biológicas

Idoneidad climática en el P.N. de Monfragüe



La chumbera no es una especie que en el momento actual sea invasora en este Parque Nacional, aunque aparece en el entorno de caseríos y casas de campo.

Sin embargo, bajo escenarios futuros de cambio climático se observa que la **idoneidad climática** del Parque para esta especie es **media-alta** en la práctica totalidad del mismo. Por ello, es necesario prevenir su establecimiento de cara a eliminar las poblaciones antes

de que llegue a impactar sobre las especies nativas que habitan en este entorno protegido, teniendo presente que los métodos físicos de control sólo son eficaces en invasiones leves y localizadas, debido a la capacidad de regeneración de esta especie.



Pez gato negro (*Ameiurus melas*)

Procedente de la zona centro y este de **Norteamérica**, se introdujo en España a principios del siglo XX, pero su mayor expansión de la **pesca deportiva**. Actualmente, pescadores, pero los especímenes

sucedió a partir de los años 80 con el aumento no es una especie valorada por los jóvenes se usan como **carnada viva ilegal**.



Imagen: Duane Raver

Es muy tolerante a la degradación ambiental y puede vivir con malas condiciones de calidad del agua.

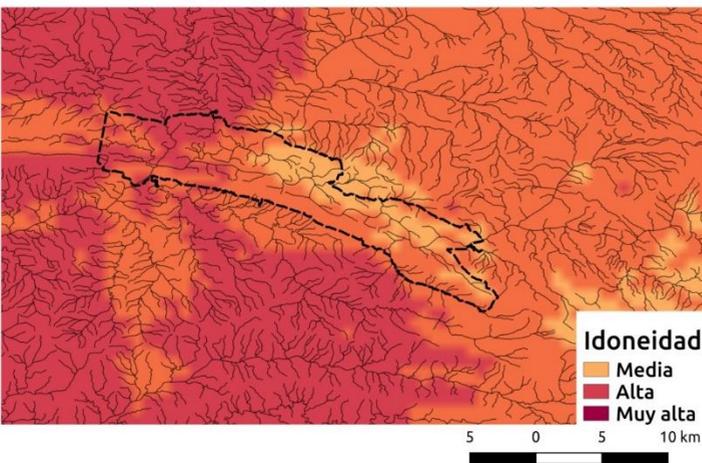
El pez gato negro tiene un gran potencial para invadir y establecer poblaciones viables en nuevas áreas, lo que se ve facilitado por su propia plasticidad.

IMPACTO

En los países europeos donde se ha introducido impacta sobre el **hábitat**, posiblemente a través de una mayor turbidez relacionada con un crecimiento reducido de macrófitos y la reducción de la estabilidad de los sustratos. **Compite y depreda sobre especies nativas** (desde pequeños macroinvertebrados acuáticos hasta anfibios y peces).



Idoneidad climática en el P.N. de Monfragüe



A los problemas que sufre la fauna piscícola de Monfragüe, se une el avance de especies exóticas invasoras tales como el pez sol, el black bass, la lucioperca o el pez gato negro, que contribuyen a disminuir la biodiversidad autóctona presente en sus aguas.

En escenarios futuros y bajo la influencia del cambio climático, se puede observar que la **idoneidad climática** para, en este caso, el pez gato negro, es predominantemente **media**, tornándose **alta en la parte noroeste** del Parque.

La protección de la fauna nativa de este entorno es un objetivo de conservación, que pasa por conseguir controlar y/o erradicar a estas especies exóticas invasoras de sus cursos fluviales.

